ACTA DE TERMINACIÒN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No. 1119 DE 2023 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ , IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.792.439

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO FORTALECIENDO EL COMPONENTE DE RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.792.439
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT No.	900.294.884-1
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ C.C No. 11.511.260
No. CDP	DIS- 2023000582 del 04//10/2023
No. RP	2023004940 del 31/10/2023
SUPERVISOR(A)	LUZ DARY RUSINQUE SILVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/10/2023
FECHA DE INICIO	01/11/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	30/12/2023
VALOR TOTAL INICIAL	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.770.800) M/CTE
ADICIÓN No. 1	N/A
PRORROGA No. 1	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	28/12/2023
PLAZO TOTAL EJECUTADO	UN (1) MES Y VEINTI OCHO (28) DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS (3.645.107) M/CTE
RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	NO

Entre **LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.511.260, en calidad de Gerente General (E), en nombre y representación del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA- INDEPORTES,** con NIT. 900.294.884, nombrado mediante Resolución No. 002457 de 22 de noviembre de 2023 "Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva" y posesionado mediante Acta No. 000402 del 22 de noviembre de 2023, facultado para contratar por el Decreto Ordenanza 263 de 2008 y demás normas establecidas, que en adelante se denominará **INDEPORTES**, y **LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.792.439**, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado terminar el plazo de ejecución y liquidar el **CONTRATO N°1119 DE 2023**, con base en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" y LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.792.439,** se suscribió el Contrato **No. 1119 de 2023**, cuyo objeto consistió en: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO FORTALECIENDO EL COMPONENTE DE RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTESCUNDINAMARCA**, a través de la plataforma de SECOP II.

2. Que el valor total del contrato se determinó en la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS**
3. **($3.770.800) M/CTE**

4. Que los recursos asignados por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" para el presente contrato cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2023000582 del 04/10/2023** y el Registro Presupuestal No **2023004940 del 31/10/2023**

5. Que el plazo de ejecución del contrato fue determinado "**DOS (2) MESES** *contados a partir de la suscripción del acta de inicio."*

6. Que de conformidad con el acta de inicio de fecha **01/11/2023** la fecha de terminación del contrato se estimó para el **30/12/2023.**

7. Que **LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ**, el día 22 de diciembre del 2023 presentó ante el nominador de la Entidad solicitud de terminación anticipada en la que expresa que por motivos personales no puede continuar con la ejecución del presente contrato a partir del día VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023, motivo por el cual el Gerente General (E) y el supervisor(a) estudiaron y avalaron la solicitud mediante la presente acta.

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

DEL CONTRATO No. 1119 DE 2023 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ , IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.792.439

8. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 1119 de 2023, a partir del 29 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:

a. BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. 1119 de 2023 ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$3.770.800
VALOR ADICION CONTRATO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.770.800
BALANCE DE PAGOS	
VALOR PRIMER DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	
VALOR TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS	$1.885.400

b. GARANTÍAS (SI APLICA):

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

c. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.770.800
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR INDEPORTES	$3.707.953
SALDO A FAVOR DE INDEPORTES (VALOR NO EJECUTADO)	$125.693
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (VALOR A PAGAR CON LA LIQUIDACIÓN)	$1.759.707

d. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base para la revisión documental lo siguiente:

- Estudios Previos
- Contrato Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión
- Órdenes de pago
- Comprobantes de Egreso
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista
- Solicitud de Terminación anticipada

e. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

f. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Teniendo en cuenta que la supervisora certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo; las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones a cargo de las partes fuera de las aquí consignadas.

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

DEL CONTRATO No. 1119 DE 2023 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ , IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.792.439

Por lo anterior, el manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad alguna.

g. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que, SI existen saldos a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para el trámite de reintegro del saldo a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, por valor de **CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($125.693);** el cual procederá a liberar del respectivo Registro Presupuestal la profesional responsable del área de presupuesto del Instituto.

El saldo a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados y sin cancelar por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (1.759.707) M/CTE..; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2023004938 del 31/10/2023

En consideración a lo expuesto a partir de la fecha 29/12/2023, se da por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato **No. 1119** de fecha **01 de noviembre de 2023** celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA y **LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No **80.792.439**
La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los **28 días del mes de diciembre de 2023**

Por INDEPORTES,

LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Gerente General

Por el Contratista,

LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ
C.C. No. 80.792.439
Contratista

Por la Supervisor(a),

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
SUPERVISOR(A)

Elaboró	Jairo Gómez – contratista
Revisión Jurídica	Camila Suarez - contratista
Revisión Contable	Vanesa Franco – Profesional de Contabilidad
Revisión Financiera	Alexandra Navarrete – Profesional de Presupuesto

Powered by CamScanner

Bogotá, 22 diciembre de 2023

Señores
INDEPORTES CUNDINAMARCA
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No. 51 - 53 Bogotá D.C.
notificaciones.indeportes@cundinamarca.gov.co

Ref. Solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo Cordial

saludo,

Yo LUIS EDUARDO MELO RODRÍGUEZ , identificado con cédula de ciudadanía 80792439 de Bogotá, por medio del presente escrito me permito solicitar de la manera más atenta posible, se acepte esta solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo a partir del 29 de diciembre del 2023, para dar fin a la relación contractual suscrita con ustedes antes del vencimiento del plazo de ejecución pactado, en el cual me desempeño como como "APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO FORTALECIENDO EL COMPONENTE DE RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES-CUNDINAMARCA con contrato de prestación de servicios número 1119 de 2023; lo anterior, con el fin de poder finalizar el objeto contractual.

El motivo de mi solicitud se debe a motivos personales, que no permiten seguir desarrollando el contrato adjudicado.

Del mismo modo quiero agradecer por la confianza y la oportunidad de trabajar con ustedes, además de todo el aprendizaje adquirido durante mi estancia en Indeportes.

Teniendo claro todo esto, reitero mis agradecimientos por el tiempo compartido y deseo que todo vaya del mejor modo posible en la institución.

Agradezco su

atención. Atentamente,



LUIS EDUARDO MELO RODRÍGUEZ
CC.80792439 de Bogotá
Móvil: 3115145215

Powered by CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 22 Diciembre de 2023

Doctor
LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Gerente general
Indeportes Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Terminación Anticipada Del Contrato No 1119 Del 2023 De Mutuo Acuerdo

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presenta se solicita Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo, del contrato de prestación de servicios No 1119 del 2023 que venía Ejecutando **LUIS EDUARDO MELO RODRIGUEZ** con documento de identidad No. 80.792.439

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud escrita donde expresa que por cuestiones personales me permiten seguir desarrollando el contrato de prestación de servicios.

De esta manera, solicito hacer la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato No 1119 del 2023, a partir del día 29 de Diciembre del 2023, lo cual no genera ningún detrimento respecto a los interés dela entidad.

Agradezco su atención a la presente

Cordial Saludo,

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Supervisor del contrato No 1119
Profesional Universitario
Indeportes Cundinamarca

Anexo Oficio Solicitud Del Contratista

Powered by CamScanner